ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 022-2025

CONTRATANTE	
RAZON SOCIAL:	MUNICIPIO DE APULO
IDENTIFICACION:	NIT. No. 890.680.236.7
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE IGNACIO SANTOYA CHAPARRO
IDENTIFICACION:	C.C. 79.827.163 DE BOGOTA D.C

CONTRATISTA	
RAZON SOCIAL:	HIPER CENTER MAESTRO
IDENTIFICACION:	NIT: 900.142.970-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIAN SANCHEZ SASTOQUE
IDENTIFICACION:	C.C. 179.392 de Anapoima

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS, ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES Y ENSERES PARA EL CENTRO DE PROTECCION HOGAR CASA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION NO. 040 DE OCTUBRE 07 DE 2024.
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ($13.329.740) M/CTE
FECHA DE INICIO:	14 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES.
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	ING. JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DESARROLLO SOSTENIBLE
FECHA ACTA LIQUIDACION:	23 DE OCTUBRE DE 2025

SITUACIÓN DEL CONTRATO A LIQUIDAR

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El Contrato de suministro No. 022-2025 celebrado por el MUNICIPIO DE APULO, Representado legalmente por JOSE IGNACIO SANTOYA CHAPARRO, en calidad de Alcalde Municipal, HIPER CENTER MAESTRO, Representado legalmente por JULIAN SANCHEZ SASTOQUE, en calidad de Contratista, se ejecutó hasta la fecha de terminación del Contrato, de acuerdo al acta de supervisión y vigilancia presentada por el supervisor del Contrato.

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE SUMINISTRO N°022-2025

2. ESTADO FINANCIERO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 13.329.740,00
VALOR EJECUTADO:	$ 13.329.740,00
VALOR CANCELADO HASTA LA FECHA:	$ 0

RELACION DE PAGOS EFECTUADOS	
ACTA DE PAGOS REALIZADAS	**VALOR DEL ACTA DE PAGO**
N/A	$ 0

VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN:	$ 13.329.740,00
SALDO A LIBERAR DEL CONTRATO:	$ 0

3. GARANTIAS: N/A

4. ASPECTO LEGAL:

En el Municipio de Apulo, Departamento de Cundinamarca, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2025, se reunieron José Ignacio Santoya Chaparro, en su calidad de Alcalde Municipal y como tal Representante Legal; JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ, en calidad de Supervisor del Contrato; y HIPER CENTER MAESTRO, Representado legalmente por JULIAN SANCHEZ SASTOQUE, en calidad de Contratista, con el objeto de Liquidar el Contrato de suministro No. 022-2025, con Certificado de Disponibilidad Presupuestales No. 2025000432 de julio dieciocho (18) de 2025, así mismo Registro presupuestal No. 2025000491 de fecha doce (12) de agosto de 2025.

En este estado las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación del Contrato, por cuanto la misma observa lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 -*Estatuto General de la Contratación Pública*-, así como en la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios.

La presente Acta de Liquidación constituye un conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente Contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas.

Dado que la voluntad de las partes es el elemento dinámico que dio origen a este Contrato, es lógico que la misma voluntad de las partes pueda conducir a su Liquidación por cumplimiento del objeto contractual.

Las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de suministro No. 022 del 12 de agosto de 2025, ordenándose el pago a favor de HIPER CENTER MAESTRO, Representado legalmente por JULIAN SANCHEZ SASTOQUE por

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE SUMINISTRO N°022-2025

la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ($13.329.740) M/CTE.

En mérito de lo anteriormente expuesto, se firma la presente Acta de Liquidación de Contrato por quienes en la misma intervinieron:

JOSE IGNACIO SANTOYA CHAPARRO
Alcalde Municipal

JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ
Secretaria de Desarrollo Sostenible
Supervisor

HIPER CENTER MAESTRO
NIT: 900.142.970-3
R/L: JULIAN SANCHEZ SASTOQUE
C.C. 179.392 de Anapoima
Contratista

Proyectó: Johana Paola Casallas Rodríguez - Secretario Desarrollo Sostenible
Revisó: Fabián Alonso Rodríguez Enciso – Jurídico Contratación.
Aprobó: José Ignacio Santoya Chaparro - Alcalde Municipal